

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
FERROVIARIO Y MULTIMODAL
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS N° IO-009000988-N9-2012**

Acta de Presentación y Apertura de Propositiones correspondiente a la Invitación Nacional a Cuando Menos Tres Personas No. IO-009000988-N9-2012, que se formula con fundamento en lo establecido en los artículos 31 fracción XI, 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 59, 60, 61 y 62 del Reglamento de dicho ordenamiento, para la adjudicación de los trabajos que consisten en la "Supervisión externa de la ejecución de los trabajos relativos al Contrato de Obra DGTFM-05-12 cuyo objeto es el Suministro e Instalación de Señalamiento Vertical y Horizontal, Señales Luminosas y Sonoras, Dispositivos Restrictivos, Superficie de Rodamiento, considerando Junta de Concreto Armado, Rehabilitación de Vía incluyendo Obras de Drenaje, Reductores de Velocidad e Incorporación al Sistema Central de Monitoreo de Cruces, Programación y Puesta en Operación de 120 Cruces a Nivel en Caminos y Calles con Vías Férreas, en distintos puntos del Sistema Ferroviario Nacional, así como la Implementación y Puesta en Operación del Sistema de Video de Vigilancia a través de un Circuito Cerrado de Televisión compatible con el Sistema Central de Monitoreo de Cruces en 120 Cruces a Nivel, Colocación de Reductores de Velocidad en 215 Cruces a Nivel, dentro del Marco del Programa de Seguridad Ferroviaria 2010".

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las 11:35 horas del diecinueve de julio de 2012, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, 59, 60 y 61 de su Reglamento, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Transporte Ferroviario y Multimodal (DGTFM) sita en la Calle de Nueva York No. 115- 3er piso, Colonia Nápoles, C.P 03810, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, las personas físicas o morales y servidores públicos, cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

Preside este acto el C. Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos, Director General Adjunto de Regulación Técnica Ferroviaria, facultado mediante oficio 4.3-398/12, de fecha 29 de junio de 2012, actuando en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y en representación del C. Lic. Arturo Rivera Magaña, Director General de Transporte Ferroviario y Multimodal.

Acto seguido, se procedió a pasar lista de asistencia y recibir el sobre cerrado que contiene las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación distinta a las mismas que presentan los licitantes; posteriormente, se llevó a cabo la apertura de los sobres que contienen las proposiciones de los licitantes, procediendo a su revisión cuantitativa a través de la recepción y verificación de la presentación de los documentos solicitados en la Convocatoria a esta Invitación y en la Junta de Aclaración, sin evaluar su contenido.

Conforme lo establece el artículo 37, fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y lo previsto en el numeral 2.6 de la Convocatoria a esta Invitación, los licitantes que asisten al acto eligieron al Ing. Francisco Dávila Rodríguez, de la empresa EPCE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., para que de forma conjunta con el servidor público que preside el acto, rubrique el catálogo de conceptos

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
FERROVIARIO Y MULTIMODAL
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS N° IO-009000988-N9-2012**

formato E.I, presentados por cada licitante. Para efectos de dejar constancia de los documentos entregados por parte de los licitantes sobre los requisitos solicitados en la Invitación, así como de los documentos revisados de forma cuantitativa en este acto por parte de la Convocante, se elabora la Relación Cuantitativa de la documentación presentada por cada licitante Formato RCD, de la cual se entrega una copia a cada licitante anexa a la presente acta, lo anterior conforme lo establece el artículo 61, fracción I y II del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Se aceptan las proposiciones para su posterior evaluación y análisis cualitativo, a fin de determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Convocante, de los siguientes Licitantes:

Nombre del Licitante	Importe Total de la Proposición (Sin IVA)
EPCE CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	\$6'260,667.97
ACSA, S.A. DE C.V.	\$6'756,727.80
FERROMAYA, S.A DE C.V.	\$7'506,317.30

Se hace hincapié que sin perjuicio de la aceptación de los documentos que integran las proposiciones, éstas podrán ser desechadas si se comprueba alguno de las causales establecidas en "La Ley", "El Reglamento" y en "La Convocatoria". La participación de los licitantes y la personalidad de quienes los representan, quedó acreditada con los documentos que se exhibieron para su admisión y que fueron revisados por el representante de la Dependencia.-----

Se comunica a los participantes, que con fundamento en lo establecido por el penúltimo párrafo del artículo 39 de "La Ley", el fallo de la Invitación estará disponible en Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, a partir del 30 de julio de 2012. A los licitantes se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el fallo se encuentra a su disposición en Compranet y en la página electrónica antes citada. Asimismo se informa a los participantes que la fecha de firma del contrato con la empresa ganadora será el 31 de julio de 2012 para dar inicio a los trabajos el 2 de agosto de 2012.-

Se reitera que conforme a "La Ley", una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta haya ofertado el precio más bajo en la evaluación técnica y económica, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en "La Invitación". No se adjudicará el contrato a la propuesta, si los precios de la misma, a juicio de la Convocante, no son aceptables, en base a lo establecido en el primer párrafo del artículo 40 de "La Ley" y último párrafo del artículo 71 de "El Reglamento".-----

En otro asunto, se les recuerda a los licitantes que como parte del Programa de Transparencia y Combate a la Corrupción deberá entregar, en los dos días hábiles posteriores al fallo, debidamente llenado el formato de Encuesta de Transparencia contenido en el procedimiento LXV de la Invitación. La entrega se podrá realizar directamente en la Dirección de Administración de la Dirección General de Transporte

2

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
FERROVIARIO Y MULTIMODAL
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS N° IO-009000988-N9-2012**

Ferrovionario y Multimodal, ubicada en Nueva York No. 115, 8° piso, Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, México, D.F. o enviarlo a los correos electrónicos jherrera@sct.gob.mx y vsilva@sct.gob.mx -----

No habiendo otro asunto que tratar, y no existiendo manifestaciones relevantes a destacar por parte de los asistentes a este acto, se da por concluida la presente a las 12:25 horas del mismo día de su inicio.-----

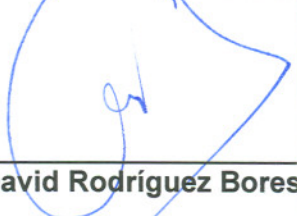
Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación las personas que intervinieron en este acto rubrican y firman el presente documento y sus anexos, entregándoles copia de los mismos. Esta acta se pondrá a disposición del público en general por vía electrónica a través del sistema Compranet y en la página electrónica <http://dgtfm.sct.gob.mx>, asimismo se fijará un ejemplar en las oficinas del Centro Integral de Servicios (CIS) de la Convocante ubicado en la calle de Nueva York No. 115, P.B., Colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, C.P. 03810, México, Distrito Federal. El acta estará visible del 19 al 25 de julio de 2012.-----

Por la Dependencia

**El Director General Adjunto de
Regulación Técnica Ferroviaria**


Ing. Jorge Eliseo Herrera Villalobos

**El Director de Verificación y
Coordinación con Centros SCT**


Lic. David Rodríguez Bores-Hardy

Unidad de Asuntos Jurídicos

No asistió

**El Subdirector de Recursos Financieros,
Administración Integral de Servicios y
de Concursos y Contratos**


Lic. Víctor Manuel Silva Chávez

**El Subdirector de Puentes Fronterizos y
Libramientos ferroviarios**


Lic. Evaristo Iván Angeles Zermeño

Órgano Interno de Control en la SCT

No asistió

**SUBSECRETARÍA DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE
FERROVIARIO Y MULTIMODAL
INVITACIÓN NACIONAL A CUANDO MENOS TRES
PERSONAS N° IO-009000988-N9-2012**

Por las Empresas Licitantes

**EPCE CONSTRUCCIONES Y
SERVICIOS, S.A. DE C.V.**



Ing. Francisco Dávila Rodríguez

ACSA, S.A. DE C.V.



Arq. Javier Lechuga Bejarano

FERROMAYA, S.A DE C.V.



C.P. Paulino Pedraza A.

